

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 3/2024

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 19 de diciembre de 2024 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 3/2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Navaridas, a 19 de diciembre de 2024

El Alcalde

MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA